



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 2 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2025) correspondiente a la Unidad de Adquisiciones de la Gerencia de Proyectos e Inversiones, contiene líneas mediante la modalidad de Contratación Simplificada siguientes:

No. línea PAC	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Línea 213	Contratación de Servicio de Energización de 5 Estaciones de Bombeo Monto estimado: C\$ 4,517,000.00 Modalidad: Contratación Simplificada	Gobierno de Nicaragua y Fondos Propios
Línea 214	Desmembración y Compraventa de Tres Bienes Inmuebles para construcción de Pozo PP1, PP2 y Pozo PP3, ubicados en el Municipio de Masaya, Departamento de Masaya. Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Tipitapa- Programa Ambiental de Saneamiento del Lago Ribera Sur Monto estimado: C\$ 1,948,046.51 Modalidad: Contratación Simplificada.	Gobierno de Nicaragua

Esta línea se encuentra publicada en el portal único de contrataciones (www.nicaraguacompra.gob.ni).

Managua, 13 de febrero de 2025.



NATALIA AVILES HERRERA ★
Directora de Adquisiciones e Importaciones